



ACTA N° 05-2018

Sesión Ordinaria Celebrada por la Honorable Corporación Municipal del Municipio de Caguaca, Departamento de Santa Bárbara, el día viernes nueve (09) de Marzo (03), del año dos mil dieciocho (2018), en el lugar que ocupa la oficina del Señor Alcalde Municipal, presidida por el señor Alcalde Municipal Profesor Luis Antonio Enamorado Muñoz, con la asistencia de la Vice Alcaldesa Municipal Elba Rosa Pineda Enamorado y los Regidores por su orden: Denis Orlando Adriano Hernández, Regidor Primero, Jorge Noé Andino Pineda, Regidor Segundo, José Pineda Trochez, Regidor Tercero, Dunia Aracely Erazo Enamorado, Regidora Cuarto, Karla Yesenia Muñoz Vasquez, Regidora Quinta, José Arnol Pineda Pineda, Regidor Sexto, ante la Secretaria Municipal Nidia Castellanos Rapalo, que da fé se desarrollo la siguiente agenda: 1.- Invocación a Dios. 2.- Comprobación del Quorum. 3.- Apertura de la Sesión. 4.- Lectura, discusión y aprobación de la agenda. 5.- Lectura, discusión y aprobación del acta anterior. 6.- Lectura de correspondencia recibida. 7.- Informes. 8.- Puntos Varios. 9.- Acuerdos. 10.- Cierre de la Sesión; 1.- La Regidora Cuarto Dunia Aracely Erazo Enamorado, dirigió la invocación a Dios. 2.- El señor Alcalde Municipal comprobó el Quorum. 3.- El Señor Alcalde Municipal dio por habierta la sesión siendo las 3:07 p.m. 4.- La Secretaria Municipal dio lectura a la agenda misma que fue discutida y aprobada sin ninguna modificación. 5.- La Secretaria Municipal dio lectura al acta anterior, misma que fue discutida y aprobada sin ninguna enmienda. 6.- Correspondencia recibida: En lo que son solicitudes se aprobaron las siguientes: 1.- La licenciada Brenda Yamileth Aguilar Pineda jefa de la Sala de Puerperio del Servicio de Maternidad del Hospital Santa Bárbara Integrado solicita apoyo consistente en pintura para darle un ambiente limpio, ornamental



a la sala de Maternidad, misma que a diario atiende gran cantidad de pacientes. = Se aprueba lo solicitado solo deben establecer el color de pintura que desean y la encargada de la OMM y el de niñez y juventud serán los encargados de extender la constancia cuando se entregue lo solicitado. 2.- El Señor Benjamín Ríos Madrid en condición de Gerente General de SANACAFE, solicita a la Corporación Municipal la Compra Venta de Dominio Pleno de un lote de terreno ubicado en la Comunidad del Portillo Caguaca. = La Corporación Municipal admite la solicitud; deben continuar los trámites según lo establecido en los requisitos. 3.- El Señor Benjamín Ríos Madrid en Condición de Gerente General de SANACAFE solicitan la venta de un pegue de agua para el uso en los baños de la oficina y bodega de la empresa ubicada en el Portillo Caguaca. La Corporación Municipal deniega lo solicitado, esto debido a que la solicitud deben presentarla a la Junta administradora de agua de la Comunidad del Portillo ya que el local se encuentra ubicada en dicha comunidad, y el sistema de agua del Casco Urbano no abastece lo suficiente no cumple con la demanda de la población. 4.- La joven Dilcia Beltricia Pineda, identidad número: 1605-1990-00000, solicita a la Corporación Municipal le apoyen con la compra de medicamento ya que es un tratamiento que debe tomarlo durante un año y no cuenta con los recursos económicos para poderlos comprar. = La Corporación Municipal aprueba lo solicitado. 5.- Miembros de la Iglesia Una Fuente en el Decierito de la Comunidad de Santa Ana Caguaca, solicitan a la Corporación Municipal la donación de un árbol de pino que se encuentra en terreno municipal, dicho árbol se encuentra a punto de caerse



a causa de lluvias anteriores y puede ocasionar una tragedia, al mismo tiempo solicitan se les exonere el pago del corte del arbol ya que el mismo sera utilizado para construir un escenario para una Campana evangelistica. = La Corporación Municipal aprueba lo solicitado, solo deben realizar los trámites correspondientes en la Unidad Municipal Ambiental UMA, una vez ratificada el acta se les extendera una certificación de punto de acta, para respaldar la exoneración del pago del corte. 6.- La Señora Elinda Gloribel Enamorado, identidad numero: lbtos 1996-00090, solicita a la Corporación Municipal le apoyen en la construcción de su vivienda ya que a causa de las fuertes lluvias del año 2017 fue dañada, de tal manera que la vivienda quedo en condiciones criticas donde no se puede habitar y es una familia de escasos recursos economicos, que no pueden construir la con sus propios recursos. = La Corporación Municipal aprueba lo solicitado ya que conocen la situación economica de la familia y la solicitante. 7.- Sociedad de Padres de Familia del Jardin de Niños Republica de Japon, solicita a la Corporación Municipal el apoyo con el pago de una niñera ya que la Maestra tiene una matricula de veintinueve alumnos en total, y varios niños que no fueron matriculados porque la Maestra no puede atenderlos todos, tambien solicitan la culminación de los baños de dicho jardin ya que los mismos quedaron inconclusos. = El Señor Alcalde Municipal manifiesta que el presupuesto del área de Educación, se vuelve poco para cubrir toda la problemática que existe en el sistema educativo del Municipio y que como Corporación Municipal no pueden brindarle apoyo. = El Regidor 1º Denis Orlando Adriano Hernández, manifiesta a los solicitando que la Maestra del Jardin debe matricular todos los niños en edad escolar



de Pre-básica y poder gestionar ante la Dirección Departamental de Educación la asignación de otra docente para dicho centro educativo y así que los niños puedan recibir el pan del saber, ya que si niegan la matrícula están violando los derechos de los niños; y con respecto a la niñera expone que los padres de familia pueden asumir la responsabilidad del pago de la misma. 8.- La Señora Berta Alicia Pineda, solicita las vacaciones correspondientes a un año laboral del periodo Enero 2017 al mes de Enero 2018, en el cargo de Afanadora Municipal. La Corporación Municipal aprueba lo solicitado las disfrutara en el periodo de tiempo del lunes 12 al viernes 23 de Marzo del presente año. 9.- El Señor Wilmer Castro solicita las vacaciones correspondientes a sus cuatro años laborales, hoy desempeñando el cargo de Jefe de administración tributaria, mismo que corresponden del Cuatro de Febrero 2014 al cuatro de Febrero 2018. = La Corporación Municipal aprueba lo solicitado, se le notificará la fecha en que las pueda disfrutar.

6.2 La Corporación Municipal admitió las siguientes solicitudes presentadas por varios Ciudadanos consistentes en mejoramiento de vivienda mismas que se les brindará apoyo cuando se cuente con recursos disponibles:

- 1.- Lidia Ubidia Sagastume, 1622-1959-00071.
- 2.- Gladis Argentina Mejia Villanueva, 0501-1997-08596.
- 3.- José Erazo Enamorado, 1601-1945-00230.
- 4.- Olga Esperanza Enamorado, 1605-1973-00080.
- 5.- Vidalmy Leiva Sabillon, 1606-1970-00337.
- 6.- José Jesús Enamorado Trochez, 1605-1993-00034.
- 7.- Manuel de Jesús Moreno Baide, -1601-1947-00220.

7.- **INFORMES:** 7.1 En Relación a la ejecución de Proyectos el Señor Alcalde Municipal Informa lo siguiente: 1º) Construcción Centro de Reuniones del Grupo Indígena



Lenca La Cuchillo; Actualmente se trabaja en el repello de paredes y se ha realizado el proceso de cotización para la fabricación e instalación de puertas y ventanales metálicos, se contrata al Señor Sergio Yovay Mejia por un monto de cincuenta mil lempiras exactos (Lps 50.000.00), que incluye mano de obra, materiales, herramienta y equipo que necesite incluyendo su movilización y el pago de impuestos de acuerdo a la Ley. Se espera iniciar en estos días el pulido de paredes, el Ing Alexis Rodriguez visita frecuentemente el proyecto señalando detalles que el maestro de obra debe atender.- Para mejorar la calidad y presentación de la obra en construcción.- Se extendió el periodo de ejecución de las instalaciones electricas en 10 días ya que por atraso en el envio de materiales no se ha logrado finalizar, se espera que el próximo viernes 16 de este mes se finalicen, el proyecto se ejecuta de acuerdo al apoyo del Grupo beneficiado quienes solo aportan un albañil y un ayudante diariamente; esto por condiciones económicas del grupo que cubre la mano de obra en albañileria. 2º) Formulación Técnica-Financiera para la Construcción de una aula para el Jardin de Niños Sonrisas Infantiles, Ubicado en el Caserio de Texiguat, aldea Santa Ana: De acuerdo a lo evaluado por el Ing Alexis Rodriguez se ha considerado construir una aula de clases de seis por ocho metros (6.00 x 8.00 m), medidas libres, anexa a la pared lateral derecha del Salón de aula de la Escuela Luis Antonio Enamorado Muñoz, esto en vista que no existe terreno disponible para ubicarlo en forma independiente entre si, anteriormente este Jardin de Niñoz estaba funcionando en el mismo salón de clases de la escuela, situación que se vuelve incomoda para el desenvolvimiento de las actividades educativas propias de la escuela y del jardin.



de niños.- El monto formulado del proyecto es de doscientos noventa y seis mil cuatrocientos trece lempiras con noventa y nueve centavos (Lps 296,413.99) de los cuales la comunidad beneficiada aportaría un promedio de Treinta y dos mil lempiras exactos (Lps 32,000.00), por mano de obra no calificada, la Municipalidad tiene estimado doscientos mil lempiras exactos (Lps 200,000.00), se considera que se puede iniciar el proyecto llevar un buen control y que a medida de su avance se determine si es necesario aportarle una cantidad adicional para su ejecución total. 3º) Remodelación de una sección del antiguo edificio Municipal para funcionamiento de la Posta Policial de la Cabecera Municipal de Caguaco: Con el propósito de fortalecer la seguridad Ciudadana se ha decidido impulsar un proyecto para reacondicionar la edificación vieja municipal donde anteriormente funciona la Posta de la Policía Nacional en nuestra Cabecera Municipal. esperamos dotar de una edificación quizás pequeña pero confortable para los miembros de la Policía que se nos pueda asignar, esto por que está siendo gestionado ante el Jefe Departamental de la Policía Nacional quien nos ha dado la mano para luchar contra flagelos como la droga, el vandalismo y la venta de bebidas alcohólicas en forma clandestina.- De acuerdo a formulación presentada el proyecto tiene un costo de doscientos setenta y cinco mil quinientos treinta y nueve lempiras con ochenta y tres centavos (Lps 275,539.83), se hará una presentación al jefe de la Policía Nacional Sub Comandante Joan Adolfo Gonzales para analizar la ejecución de tan importante proyecto. 7.2 El Señor Alcalde Municipal informa lo siguiente: 1º) La Semana pasada se cancelo la cuenta que estaba asignada al PROMUSAN ya



que nunca tuvo movimiento porque no se utilizaba. 2º) Asistió al foro de la AMHON: en donde se hizo mención que toda Municipalidad que recaude más de un millón de lempiras en fondos propios debe contratar un auditor, ya la Municipalidad de Ceguoca debe tener contratado el auditor, se realizaría la publicación para que envíen curriculum los interesados en laborar, luego se solicitaría al Tribunal Superior de Cuentas que los capaciten para luego aplicarles la evaluación y poder elegir el nuevo auditor. 3º) Se tiene que dar la Causión del Tesorero y Alcalde Municipal ya que anterior se venció el 25 de Enero, cuando se hizo cambio de la nueva Corporación Municipal. 4º) A los miembros de la Corporación Municipal y empleados municipales del área administrativa que se debe entregar la declaración Jurada ante el Tribunal Superior de Cuentas, el próximo martes se viajara a San Pedro Sula, para realizar la entrega. 7.3 El Tesorero Municipal Miguel Angel Vasquez que para para la actualización de las Cuentas Bancarias de la Municipalidad, el banco solicita RTN de la Municipalidad, Contratos de obras, Credencial del Señor Alcalde Municipal y últimos dos pagos realizados a la SAR. b) Se realizó la compra de la Motocicleta marca Honda 190, misma que fue la mejor oferta presentada por los oferentes. c) Se envió la solicitud al Tribunal Superior de Cuentas para la compra del vehículo Municipal, mismo que se le adjuntó el dictamen del estado del carro que actualmente tiene la Municipalidad, se está en espera del dictamen que envíe el Tribunal Superior de Cuentas ya sea aprobada o denegada la misma para la adquisición del vehículo, también se envió solicitud de dispensa del 15% del impuesto Sobre la venta, ante el Congreso Nacional. d) Se realizó la compra de una computadora de escritorio, una impresora, baterías y papelería y material de oficina, para poder



evitar inpaces en el desarrollo del trabajo de los técnicos municipales. 7.4. El Jefe de Contabilidad y Presupuesto Pablo José Arriaga informa que se dañó el sistema operativo de la Computadora donde se está trabajando el Cierre contable y Rendición de cuentas, eso ha imposibilitado la entrega de los mismos, pero se espera recuperar la información ya que el antivirus cuando encuentra amenazas en un documento lo borra y no se puede recuperar la información; se espera que el Miércoles 14 de Marzo del presente año se pueda entregar tanto el Cierre contable como la Rendición de Cuentas Cuarto trimestre 2017 y la Rendición de Cuentas de los 25 días del mes de Enero 2018. 7.5 El Señor Alcalde Municipal informa: a) que la Motocicleta que se compró estará asignada al Coordinador de la Unidad Técnica Municipal (UTM). Yery Eusebio Erazo Enamorado, mismo que deberá llevar Bitacora y reglamento para el uso de la misma, de igual manera se debe pintar la Bandera de Honduras a la Motocicleta para su respectiva identificación. b) La Coordinadora de la Oficina Municipal de la Mujer (O.M.M) Sandra Leticia Rapalo, se integró a sus labores el día Miércoles 07 de Marzo del presente año, después de un mes de incapacidad médica; pero no se integró a las actividades de la Celebración del día internacional de la Mujer; se iniciará la aplicación de evaluaciones según lo establece la Ley de la Carrera Administrativa Municipal (Ley CAM), esto con el objetivo de conocer el rendimiento laboral de los empleados. 7.6 El Apoderado Legal de la Municipalidad Abogado Juan Ángel Lanza Sabillon informa que la audiencia del caso de la Señora Estela Pérez Mejía, que estaba programada para la fecha 06 de Marzo



del presente año, se reprogramo para la fecha 20 de Abril del presente año y aun se esta pendiente del caso de Yeimy Yulisa tambien recomienda que se inviten para la próxima Sesión de Corporación a los señores Isidro Muñoz, Nelson Ramón Enamorado y Wuilmer Orellana, para que se establezca una fecha de entrega de las escrituras de los terrenos que se compraron en la administración 2010-2014.

7.7 El Tesorero Municipal da a conocer que durante el mes de Febrero del presente año 2018, se realizaron pagos por un valor de: Setecientos setenta y dos mil quinientos veintion lempiras con ochenta y seis centavos (Lps 772,521.86).

7.8 El Tesorero Municipal presenta el Informe Económico de Ingresos, Egresos y Estabilización correspondiente al mes de Febrero (02) del presente año Dos mil dieciocho (2018), los cuales se detallan a continuación: a) Informe Económico de Ingresos correspondiente al mes de Febrero (02) año Dos mil dieciocho (2018), por un valor de: Un millon ochenta y tres mil cuatrocientos setenta y seis lempiras con setenta y tres centavos (Lps 1,083,476.73). b) Informe Económico de Egresos correspondiente al mes de Febrero (02) del año Dos mil dieciocho (2018), por un valor de: Setecientos setenta y dos mil ochocientos cuarenta y seis lempiras con ochenta y seis centavos (Lps 772,846.86). c) Estabilización correspondiente al mes de Febrero (02) del año Dos mil dieciocho (2018), los cuales se detallan a continuación: Libros.

Descripción	Valor
Saldo Inicial	5,513,116.93
Ingresos del Mes	1,083,476.73
Balance	6,596,593.66
Egresos del Mes	772,846.86
Saldo al Primero del Mes de Marzo 2018	5,823,746.80

Bancos



Bancos	Cuenta Número	Valor
Banco de Occidente Ahorro	21-218-017386-0	5,441,590.71
Banco de Occidente Dominio Pleno	21-248-004092-0	39,182.67
Banco Atlantida		0.00
Banco de Occidente CUT	11-248-000014-0	349,098.42
Total en Bancos		5,829,871.80
Mas existencia en caja		0.00
Total		5,829,871.80
Menos Cheques en Circulacion		6,125.00
Balance		5,823,746.80

8.- PUNTOS VARIOS: En puntos varios se trataron los temas siguientes: 8.1- El Señor Alcalde Municipal expone que se están atendiendo denuncias sobre los cortes de arboles sin permiso, razón por la cual los Auxiliares deben estar en comunicación con el Director Municipal de Justicia y Jefe de la UMA. = El Jefe de la UMA Juan José Pineda, expone que en la Unidad Municipal Ambiental UMA, solo se realiza la inspección del arbol, pero la autorización la extienden en el ICF, = El Señor Alcalde Municipal pide a los Auxiliares que brinden apoyo en la entrega de notas de cobro y requerimientos; se les notificara la fecha que se iniciara la entrega. 8.2 El Jefe de Catastro Cristian Josué Rodríguez, presenta propuesta para la implementación de Catastro Rural, el cual tiene un costo de doscientos treinta y dos mil seiscientos treinta y dos lempiras exactos (Lps 232,630.00). se pretende contratar cuatro tecnicos por un periodo de seis meses, y que se realice la compra de material y papel de oficina para realizar el levantamiento; se trabajara con Catastro Rural por que este se realiza solo con GPS, y luego se realizara el Catastro Urbano ya que para este levantamiento se utiliza la estación total, misma que la Mancomunidad CODEMUSBA no a facilitado.- Tambien agrega que realizaron la



busqueda de mojones para delimitar el Municipio manifestando que existen mojones que estan en estado casi perdidos, solicita a la Corporación Municipal que puedan reconstruir los mismos para mantener delimitado el Municipio. = El señor Alcalde Municipal pide al Jefe de Catastro que el proximo miércoles 14 de Marzo del presente año visite Catastro Nacional para poder obtener el acta de Conformación de títulos del Municipio. = La Corporación Municipal aprueba la propuesta presentada por el Jefe de catastro, se procede a la selección de tecnicos para su contratación. 8.3 El Jefe de administración Tributaria pide a la Corporación Municipal se concidere en el Plan de Arbitrios vigente para el año 2018, el cobro de permiso de operación de venta de granos basicos y ganaderia, ya que en el mismo no está establecido y han solicitado dicho permiso de operación. = La Corporación aprueba realizar adendum al Plan de Arbitrios con un valor de Quinientos lempiras exactas (lps 500.00), por pago de permiso de Operación. 8.4 El Regidor 3º José Pineda Trochez expone que con relación a la solicitud de compra de gaviones por parte del fondo Cafetero, que la Corporación Municipal presento, la misma fue aprobada, solo realizaran los procesos correspondientes previo a realizar la compra. = El señor Alcalde Municipal manifiesta que Oscar Quintanilla, representante de una gremial Cafetalera afirmo que el fondo Cafetero apoyara con una contraparte consistente en la compra de gaviones que la Corporación Municipal solicito a su institución. = El Ingeniero Alexis Rodriguez manifiesta que varios vecinos ya hicieron la limpieza de calle, entre abgotros no. = Pide a la Corporación Municipal que contrate una cuadrilla de peones para realizar la limpieza de alcantarillas y que se asigne al Jefe de la UTM, Yery Eusebio Erazo, para que supervise el trabajo

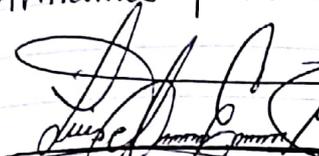


señalice la ubicación de cada una de las alcantarillas. 10.- ACUERDOS: La Honorable Corporación Municipal por unanimidad y en uso de las facultades que la Ley les confiere ACUERDA:

- a) Realizar la instalación de un tanque Rotoplas en aubs del instituto Juan Orlando Hernández, y a la vez revisar tubería con fuga de agua para evitar daños en la infraestructura del mismo instituto.
- b) Enviar invitación a los señores Isidro Muñoz, Nelson Ramón Enamorado y Wilmer Orellana, para que asistan a la próxima Sesión Ordinaria y tratar el tema de las escrituras de terrenos comprados en el periodo 2010-2014.
- c) Rentar o Alquilar una vivienda para que funcione la Posta Policial en nuestro municipio, esto previo a la reparación y remodelación del Local donde funcionará de manera permanente la Posta Policial de nuestro municipio.
- d) Solicitar antecedentes penales y policiales a personas desconocidas que pretendan quedarse a vivir en el Municipio de Caguaca.
- e) No brindar apoyo a personas que lo soliciten y tengan niños en edad escolar y que no asisten a los centros educativos.
- f) Exonerar el pago del corte de un árbol de pino a miembros de la iglesia una Fuente en el desierto de la Comunidad de Santa Ana, Caguaca.
- g) Que el Ingeniero Alexis Rodríguez trabaje en la Formulación de la Culminación de los baños del Jardín de niños República de Japon de la Comunidad de Santa Ana Caguaca.
- h) Brindar apoyo con la compra de medicamento a la joven Dilcia Leticia Pineda, durante un periodo de tiempo de un año, debido a que es una persona de escasos recursos económicos y requiere de tratamiento médico.
- i) Realizar la proxima sesión Ordinaria el día Viernes 23 de Marzo



del presente año a las 3:00 p.m. 10..
 de la Sesión: No habiendo mas de que tratar se
 dio por cerrada la Sesión siendo las 6:20 p.m.
 Firmamos para Constancia.

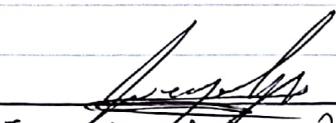

 Luis Antonio Enamorado Muñoz
 Alcalde Municipal




 Elba Rosa Pineda Enamorado
 Vice-Alcaldesa Municipal




 Denis Orlando Adriano Hernandez
 Regidor 1º

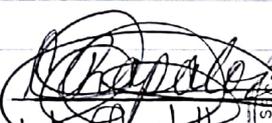

 Jorge Noe Andino Pineda
 Regidor 2º


 Sope Pineda Trochez
 Regidor 3º


 Dunia Aracely Erazo Enamorado
 Regidora 4º


 Karla Yesenia Muñoz Vasquez
 Regidora 5º


 José Arnol Pineda Pineda
 Regidor 6º


 Nidia Castellanos Kapalo
 Secretaria Municipal



ACTA N° 06-2018

Sesión Ordinaria Celebrada por la Honorable
 Corporación Municipal del Municipio de Caguaca,
 Departamento de Santa Bárbara, el día Martes tres
 (03) de Abril (04) del año Dos mil Dieciocho (2018),
 en el lugar que ocupa la Oficina del Señor Al-
 calde Municipal, presidida por el señor Alcalde
 Municipal Profesor Luis Antonio Enamorado Muñoz,
 con la asistencia de la Vice-Alcaldesa Municipal
 Elba Rosa Pineda Enamorado y los Regidores